



PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO
DEMOCRACIA • DESARROLLO • IGUALDAD

Martes, 2 de enero del año 2023.
Jamao al Norte, Provincia Espaillat.

A : Junta Central Electoral
De : Candidato a la Alcaldía de Jamao al Norte.
Asunto : Entrega Formal del Programa de Gobierno Municipal

Estimados,

Luego de un cordial saludo a los miembros de la Junta Central Electoral del Municipio de Jamao al Norte, y en espera de que todos los trabajos preparativos para las próximas elecciones de este año electoral se estén desarrollando de manera satisfactoria y sin contra tiempos, nos dirigimos a ustedes con el objetivo de hacer entrega formal de nuestro Plan de Gobierno Municipal.

Como candidato oficial a la Alcaldía de Jamao al Norte por el Partido Revolucionario Moderno, y en fiel cumplimiento con lo establecido en la Ley 33-18 de partidos, agrupaciones y movimientos políticos de la Republica Dominicana y lo citado en su art.24 de dicha ley, hacemos entrega formal de nuestro Plan de Gobierno Municipal.

Sin otro particular y en espera de que luego de esta contienda electoral, continuemos fortaleciendo nuestra democracia.

Se despide;

Oscar Martínez





PARTIDO REVOLUCIONARIO MODERNO

PRM

Programa de Gobierno Municipal

Municipio de Jamao al Norte

Provincia Espaillat

Candidato: Oscar Martínez

Período 2024 - 2028

DICIEMBRE 2024

AUTOR

OSCAR MARTINEZ

Colaboración

Lic. Santiago Álvarez

Sr. Diony Grullón

Asesoría

Secretaría Nacional

Técnica y

Políticas Públicas

Contenido

| | |
|---|----------|
| PRESENTACION DEL CANDIDATO..... | 3 |
| PRESENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL: | 4 |
| 1.0 Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)..... | 5 |
| Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente..... | 6 |
| • Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas). | 6 |
| • Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)..... | 6 |
| • Empleos (políticas productivas) | 6 |
| • Equidad (políticas sociales). | 6 |
| • Sseguridad ciudadana | 6 |
| • Institucionalidad y ética (estructura gubernamental)..... | 7 |
| • Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático)..... | 7 |
| • Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad) | 7 |
| • Infraestructura (un entorno construido para la gente)..... | 7 |
| 2.0 DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO | 10 |
| 3.0 ANALISIS BREVE SOBRE LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS DEL DISTRITO MUNICIPAL:..... | 12 |
| OPERACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL:..... | 14 |
| 4.0 OBJETIVO GENERAL..... | 14 |
| OBJETIVOS ESPECIFICOS..... | 14 |

PRESENTACION DEL CANDIDATO

Oscar Martínez Flete

Nació el 8 de enero del año 1959 en Jamao al Norte, Provincia Espaillat. Es hijo del Sr. Eduardo Martínez González y la Sra. Martha Flete Ruiz, ambos oriundos y fundadores de Jamao, es el sexto hijo de 13 hermanos.

Realizo sus estudios primarios en la Escuela Primaria de Jamao al Norte Salome Ureña de Henríquez y los estudios secundarios en el Liceo Gregorio Luperón de Gaspar Hernández. Ingreso a la Universidad Autónoma de Santo Domingo de Santo Domingo en el año 1,983, pero al cabo de un año tuvo que abandonarla por falta de recursos económicos y se dedicó a realizar cursos técnicos de Locución, Tráfico Aéreo y Cajero Profesional.



En el año 2006 creo su propia empresa de Trabajos Viales y Edificaciones, la cual registro con el nombre Asfalto OCM y desde entonces se desempeña como contratista.

Pertenece al grupo deportivo de Softball, Las Leyendas de Jamao al Norte, es miembro de la Iglesia Cristiana Restaurando Las Familias, en el año 1978 se unió al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y posteriormente continuo en el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Es miembro fundador de la Cooperativa Agropecuaria de Jamao Al Norte (COOPAGROPEJAN).

Es un hombre honesto, solidario y trabajador, que ha dedicado su vida al servicio y a entregarse por completo a su gente, sobre todo a los más necesitados, en este orden es de costumbre escuchar sus actos de bondad y dadas sin esperar nada a cambio, estas acciones solo ls sabemos por testimonio de los demás, pues nunca han salido de su boca hablar sobre los actos de bondad que realiza.

Actualmente es el candidato a la alcaldía por el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

PRESENTACION DEL PROGRAMA DE GOBIERNO LOCAL:

Adentrado el siglo XXI, en una época donde gana el conocimiento, la ciencia, la tecnología, se imponen población que reclama Participación como ejercicio de ciudadanía, los candidatos a cargos electivos, debemos satisfacer la demanda de una cuota, cada vez mayor, de los votantes y población en general, que exige transparencia y la presentación de propuestas concretas, creíbles, viables y que sintonicen con sus necesidades y expectativas.

Esas exigencias se satisfacen inicialmente, mediante la exposición diáfana de un programa de gestión en el cual se expone el conjunto de, programas, proyectos y actividades que se propone implementar para solucionar los problemas y necesidades del pueblo que los vota.

Es cierto que todavía, una parte de los votantes asiste a las urnas movidas por motivos emocionales e inducidos por el clientelismo; pero ya se alza una mayoría consciente, que importantiza la racionalidad, el conocimiento y asume su deber cívico mediante el voto de calidad, el voto asentado en la valoración de las propuestas programáticas que le ofrece el Candidato.

El elector racional observa en un Programa de gobierno, la visión y concepción que de la sociedad tiene el candidato, una guía para la acción planificada, que, con el tiempo, le viabilizará evaluar de manera objetiva y comparativa el cumplimiento de las promesas expuestas.

Nuestra propuesta de Gobierno municipal para el período 2024-2028, la concentramos para su presentación en la identificación de cuatro Ejes de Desarrollo Local, visualizados, a partir de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una vez en el ejercicio del Poder municipal, realizaremos las adaptaciones correspondientes para hacer coincidir -en lo necesario- las Metas locales con las Meta del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y sus actualizaciones bianuales.

Los Ejes de Desarrollo Local identificados son: Desarrollo Institucional, Desarrollo Social, Desarrollo Económico Local y Desarrollo del Medio Ambiente.

Los logros proyectados para los primeros 100 días de gestión, están enunciados para producirse en el margen específico de temporalidad en todos los Ejes, salvo el Institucional, que por constituir en lo básico el orden interno, requiere del conocimiento de dicho orden para priorizar y aplicar las mejoras correspondientes, tal vez, algunas de forma acelerada.

Estas experiencias están robustecidas, por conversatorios sostenidos con grupos y líderes de base del territorio, y entrevistas realizadas a profesionales y técnicos de distintas ramas del saber y el conocimiento, que afanados por el porvenir de Jamao al Norte, nos cedieron parte de su tiempo para responder interrogantes, y gracias a todos podemos presentar este programa Integral de gobierno municipal, que acogido a la virtud de la flexibilidad, espera, como fuente, la lluvia de Ideas del colectivo al cual se debe: el Colectivo Jamaense.

Oscar Martínez

1.0 Programa de Gobierno Municipal PRM (2024-2028)

“El Partido Revolucionario Moderno debe impulsar como uno de sus objetivos fundamentales, ayudar a convertir los municipios en instancias para mejorar las condiciones de la vida cotidiana de sus vecinos y en verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas y honestos”.

Tirso Mejia Ricart

Noviembre 2019

Partiendo del hecho concreto y constatado de que en la República Dominicana, la equidad social y territorial, la institucionalidad, la eficiencia y eficacia del Estado no habían avanzado en la misma magnitud del crecimiento económico sostenido de las últimas siete décadas; el Partido Revolucionario Moderno, inspirado en la visión estratégica de José Francisco Peña Gómez, construida alrededor de su propuesta de *“Primero la Gente”*, mantiene como eje estratégico de su programa de gobierno para el período 2024-2028 mejorar la calidad de la vida de las personas, entendida ésta como mejorar la cotidianidad de las personas a través de transformar los servicios públicos (agua, electricidad, salud, educación, seguridad ciudadana, acceso a la justicia, entre otros), crear las condiciones para, de manera sostenible, generar empleos de calidad así como más oportunidades para todas las personas, sin distinción. Esto supone **un Estado más eficaz y eficiente, un aparato productivo capaz de generar más divisas y un país social y territorialmente más cohesionado, inclusivo y solidario.**

De esa visión de desarrollo se derivan tres principios fundamentales, dentro de una estrategia que mejore la calidad de vida de la gente:

- a) El **desarrollo no es una aventura personal sino una construcción social** que requiere de un esfuerzo colectivo, acompañado por un Estado que garantice a las comunidades y al país servicios públicos de calidad, como salud, educación, seguridad ciudadana, justicia, orden, etc, de modo que no importando el lugar donde vivan, las personas tendrán las mismas oportunidades de desarrollarse.
- b) El desarrollo implica **un cambio en las relaciones de poder**, un proceso de organización social, movilización de la gente, construcción de poder ciudadano y creación de espacios de participación institucionales para lograr la materialización de los derechos (a la salud, a la educación, a la justicia, etc.) así como una participación justa en la puja distributiva.
- c) Para mejorar la calidad de vida de las personas es necesario crear las oportunidades **donde residen las personas**. De allí la relevancia de la territorialización de las políticas sectoriales y las políticas de ordenamiento territorial, gestionado de manera sostenible, articulada y complementaria para el desarrollo de las personas que habitan el territorio.

Calidad de vida con oportunidades donde reside la gente

La calidad de vida debe ser asegurada tanto para la generación actual como para las generaciones venideras. Amerita ser responsables con el consumo, la producción y estilo de vida, respetando el medioambiente, atendiendo la diversidad y reconociendo los valores culturales de las comunidades donde reside.

Aprender que la producción económica y el consumo humano deben convivir con los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Sensibilizados ante el gran impacto que ejerce sobre nuestra isla, nuestro país, y cada uno de sus territorios, los efectos del cambio climático. Por tanto, la visión del gobierno será promover la **calidad de vida de la gente en un país habitable**.

Esta calidad de vida para los de hoy y los de mañana deberá sustentarse en siete ejes principales.

- *Territorio (ordenamiento, desarrollo y territorialización de las políticas públicas).*
La desigualdad más evidente y apremiante es la territorial. Se debe promover la cohesión del territorio, asegurando empleos y medios de vida de calidad, así como servicios básicos en todos los rincones del territorio nacional, sin importar la cantidad de habitantes o lejanía de éstos con respecto a los dos grandes polos económicos nacionales, por lo que se requiere vincular la inversión pública, con el tipo de desarrollo buscado. Al mismo tiempo resulta imprescindible garantizar la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad del territorio.
- **Primero la gente (según las necesidades sentidas de las personas)**
Se reforzarán las políticas hacia las personas cambiando sus carencias por experiencias de vida propositiva, que partan de su condición de personas, las necesidades de los grupos etarios, la transversalización de género, los niveles de pobreza y atención a la diversidad, entre otras.
- **Empleos (políticas productivas)**
El primer requisito para mejorar la calidad de vida de la gente sigue siendo el empleo de calidad y los medios de producción sostenibles. Esto conlleva a la definición de un modelo de desarrollo productivo, con visión territorial, eligiendo aquellos sectores con mayor potencial de integración exitosa en las cadenas de valor internacional, con menos impacto en el medio ambiente y generación de empleos de mayor calidad. En ese mismo orden, se asume un compromiso con el aumento de la calidad de la formación del capital humano, alineado con las demandas de estos sectores productivos.
- *Equidad (políticas sociales).*
El bienestar económico y social debe llegar de forma equitativa, alcanzando a todas las personas en el territorio, reconociendo la diversidad e impulsando el acceso igualitario a los servicios en el territorio.
- *Sseguridad ciudadana.*

Proporcionar *seguridad ciudadana*, donde las personas transiten sin temor y donde la juventud tenga suficientes oportunidades para alejarse del delito y de las acciones de violencia. Se debe asegurar la **formación del talento**, de manera que la población cuente con las condiciones para insertarse competitivamente en los sectores económicos priorizados. Asegurar la **vida** de la población, enfocando los esfuerzos en la promoción de estilos de vida saludables, fomento del arte, la recreación y los deportes.

- *Institucionalidad y ética (estructura gubernamental).*

Esta redistribución y territorialización del bienestar solo es posible si se cuenta con un Estado moderno, ético e institucionalizado. Uno donde la honestidad sea el valor central de sus colaboradores y la eficiencia y eficacia administrativa sean el norte de la estructura institucional enfocado en resultados y donde la calidad del servicio público constituya la meta constante del trabajo.

- *Cambio climático (sostenibilidad y adaptación al cambio climático).*

La sostenibilidad ambiental implica un equilibrio entre el ser humano y la naturaleza. Implica el diseño de políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las personas preservando la biodiversidad y los ecosistemas. Entre los principales impactos del cambio climático, están: intensidad de las sequías, cambios en el patrón de lluvias, aumento de la intensidad y frecuencia de los ciclones, desertificación, pérdida de biodiversidad, frecuencia de los incendios, aumento del nivel del mar, calentamiento del agua, riesgos de salud, más pobreza, menos disponibilidad de producción de alimentos, entre otros.

- *Cambios culturales (cambiar valores, conductas y fortalecer la identidad)*

Para enfrentar los retos impuestos por las deudas sociales acumuladas se necesita avanzar hacia la implementación de un nuevo modelo económico, social y político cuya sostenibilidad dependa del fortalecimiento de la cultura democrática, la integridad ciudadana, la identidad nacional, la solidaridad colectiva, la inclusión, la diversidad, la defensa de la dignidad humana, la tolerancia, conmiseración humana entre otros valores ciudadanos que forman parte indispensable de una convivencia armónica.

Una cultura democrática que incentive la creatividad y promueva felicidad de los habitantes de esta media isla a través, de la apreciación estética y el disfrute activo de las diferentes manifestaciones artísticas, de una manera democrática y por tanto incluyente. Esto requiere de políticas públicas que incentiven nuevos valores y un liderazgo político colectivo, íntegro y promotor de un proyecto de país innovador, que camina con los nuevos tiempos.

- *Infraestructura (un entorno construido para la gente)*

Construir la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento y servicio de agua motivando su uso consciente, desde los primeros años de vida.

Es necesario cambios de actitudes y practicas con acciones que reflejen el amor a nuestra patria a través de su cuidado. El cuidado de nuestros ríos, valles, montañas, playas. El buen uso

del agua, disminuyendo la contaminación, con lo que elevamos la calidad de nuestras vidas y protegemos nuestro legado a las próximas generaciones

Sobre estos objetivos y principios se definen cuatro grandes áreas de intervención:

- La **creación y fortalecimiento de espacios ciudadanos en el Estado con reflejo en el territorio**, que permita consolidar un poder genuino y organizado de las personas para la consulta y participación, tales como los consejos de desarrollo provincial y municipal, y las consultas a las juntas de vecinos, las organizaciones empresariales, las iglesias, etc.
- Empujar **una nueva forma de hacer política**, como un espacio para la materialización de los derechos ciudadanos, de concertación y discusión de propuestas.
- **Reestructurar el aparato productivo** sobre la base de la innovación organizacional y tecnológica para la generación de empleos de calidad, divisas y territorios.
- **Replantear la Gestión Territorial**, sobre la base de una institucionalidad robustecida, con claro sistema de transparencia, así como eficiencia y eficacia pública, que pueda dar un mejor servicio a la ciudadanía.

Para el Partido Revolucionario Moderno como organización política, democrática, de carácter policlasista y de orientación socialista democrática, cuyo objetivo es guiar al pueblo dominicano hacia el desarrollo humano, y garantizar la superación material y espiritual de la población, en un ambiente de democracia, libertad y justicia social; la calidad de vida que promueven los gobiernos locales se logra con políticas basadas en *el poder ciudadano y sostenida en un marco de derechos, solidaria, democrática y participativa y que potencie la innovación tecnológica y organizacional.*

El desarrollo futuro de los territorios está atravesado por tres principios constitutivos:

1) Garantía de derechos, 2) capacidades y 3) oportunidades que se construyen donde reside la gente, a través de:

- ✓ Acceso a servicios públicos de calidad.
- ✓ Protección social.
- ✓ Mejoramiento vial y seguridad ciudadana
- ✓ Protección de áreas verdes.
- ✓ Fomento del turismo sostenible.
- ✓ Mejoramiento del hábitat.
- ✓ La sostenibilidad ambiental y adaptación al cambio climático.
- ✓ Promoción del desarrollo económico local para la generación de trabajo decente y estable.
- ✓ Manejo transparente de los fondos públicos.

El Gobierno central y los gobiernos locales se articulan para poner a operar competencias concurrentes en materia de educación, salud, electrificación y alumbrado público, el fomento de la

igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y superar la violencia en todas sus expresiones, incluyendo la violencia basada en género.

En un Estado con una institucionalidad tan fragmentada como el dominicano, es indispensable, lograr la sincronización del conjunto de instituciones, para obtener verdaderos impactos en las políticas priorizadas para la calidad de vida. Será vital identificar los arreglos institucionales necesarios, desde el diseño de los planes, pasando por la presupuestación e implementación de las políticas territoriales.

El Partido Revolucionario Moderno ha gobernado enfrentando los escenarios internacionales más adversos de los últimos tiempos, iniciando con la pandemia del COVID-19; y agudizado por el conflicto Israel-Hamas; confirmando en cada experiencia, que sigue siendo una prioridad y un compromiso **Mejorar la Calidad de Vida** de los dominicanos y dominicanas asegurando oportunidades en los territorios donde residen.

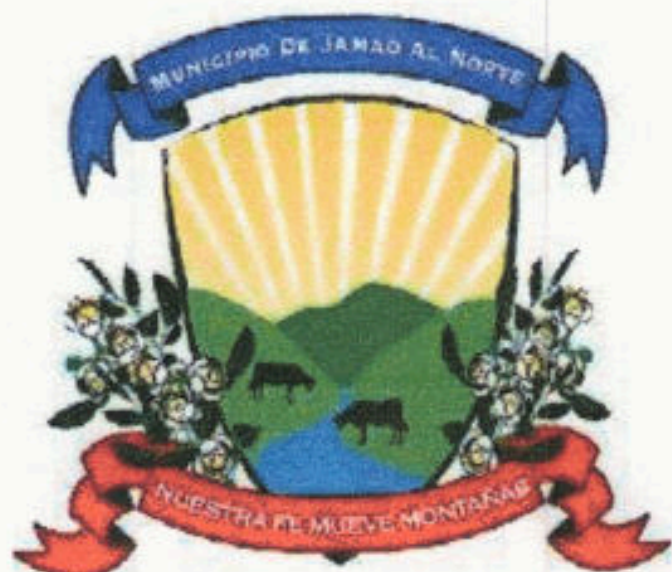
El compromiso histórico, asumido por el Partido Revolucionario Moderno, demostrado en el ejercicio del poder, es que la gente debe crecer, en igualdad de oportunidades *"que nadie se quede atrás"*, por lo que priorizar el territorio, el lugar donde nace y se desarrollan las personas debe ser gestionado con compromiso y apego a la institucionalidad democrática, para lograr convertir el territorio dominicano en un espacio idóneo para la vida, con verdaderos gobiernos locales, democráticos, progresistas, eficaces, eficientes y honestos.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno asumen el compromiso de coordinar con el Gobierno 2024-2028, que presidirá Luís Abinader, las políticas públicas que conduzcan a la profundización de los cambios necesarios para el fortalecimiento de la democracia con participación de la ciudadanía y el propósito superior que es mejorar la calidad de vida de las personas.

Los candidatos y candidatas a cargos municipales y distritales del Partido Revolucionario Moderno suscriben estos lineamientos, suscriben por igual, el compromiso de velar y trabajar por el fortalecimiento de sus comunidades y su desarrollo y por hacer cada vez más eficiente el funcionamiento de sus instituciones favoreciendo la gobernabilidad, el desarrollo y la vida en comunidad.

*Secretaria Nacional Técnica y de Políticas Públicas
Partido Revolucionario Moderno*

2.0 DESCRIPCIÓN DEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO



Está ubicado en la parte noreste de la provincia Espaillat. Limita al Este con el municipio de Gaspar Hernández, al Sur con el municipio Cabrera de Moca, al Norte con la provincia Puerto Plata.

El municipio de Jamao al Norte ocupa el 15% del total del territorio de la provincia Espaillat, con una extensión de 115.5 km². Con una densidad poblacional de 69 habitantes por km² y una población de 7820 habitantes. Jamao al Norte se localiza dentro de la ladera norte de la Cordillera Septentrional, lo que hace a este municipio apto para el desarrollo de ecoturismo, la ganadería y la agricultura.

El ecoturismo en los últimos años se ha desarrollado de forma tal que se ha convertido en una de las principales fuentes generadoras de riquezas, ya que sus ríos lo han transformado en uno de los destinos turísticos de la provincia Espaillat.

El municipio de Jamao al Norte ofrece varios puntos de excursión, además cuenta con un proyecto ecoturístico llamado Jamao Ecoturs. Estos puntos son: el Cañón de Arroyo Frío, Cola de Pato, El Hoyo Mágico, Sendero Los Tijones, Sendero Las Caobas y El Salto de Elena, con piscinas naturales rodeada de vegetación. En cuanto a la gastronomía, Jamao al Norte cuenta con divinos establecimientos que ofrecen diversos platos típicos de la zona, con especialidad en el pescado.



Otro de los atractivos que ofrece es el deporte mezclado con la naturaleza, como en el cañonismo, el kayak, que consiste en un recorrido río abajo en agua tranquila. El municipio de Jamao al Norte obtuvo el 1er Premio Internacional a la Excelencia Turística en España, en la Feria Fitur 2019 promovido por el turismo de deporte de la Kayak.

El municipio posee rutas ecoturísticas, donde existen lugares bellísimos y se han creado en los últimos años cabañas donde se puede disfrutar de los diferentes lugares con que cuenta Jamao al Norte. El municipio forma parte del clúster ecoturístico de la provincia Espaillat, el cual está trazada la estrategia de desarrollo de las áreas potenciales de dicho municipio a nivel turístico por el bienestar de los ciudadanos de dicha comunidad.

En la actividad ecoturística existen alrededor de 20 empresas dedicadas a esta actividad y se emplean aproximadamente 60 personas como empleos directos.

Otra área productiva del municipio es la agricultura, aunque en los últimos años menos personas se dedican a esta actividad. Los principales productos agrícolas que se cosechan son el café, aguacate, yautía y el plátano.

Según el Censo Nacional Agropecuario para el 2015, el municipio de Jamao reportó 447 unidades productivas en una superficie de 143,363 tareas de tierra. Lo que refleja un promedio de 320.72 tareas por unidad productiva y una alta concentración en la distribución de la riqueza del municipio.

PERFIL TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JAMA O AL NORTE.

Localización : Municipio de la provincia Espaillat, Región Cibao Central.

Extensión territorial : 114.00 Km²

Población : 7,982 habitantes

Densidad Poblacional : 70 habitantes por Km²

Ley y fecha de creación: Fue elevado a la categoría de municipio mediante la promulgación de la Ley 97-01 dictada el 25 de mayo.

División Política - Administrativa:

| | |
|--------------------|-------------------|
| 4 Secciones | 26 Parajes |
|--------------------|-------------------|

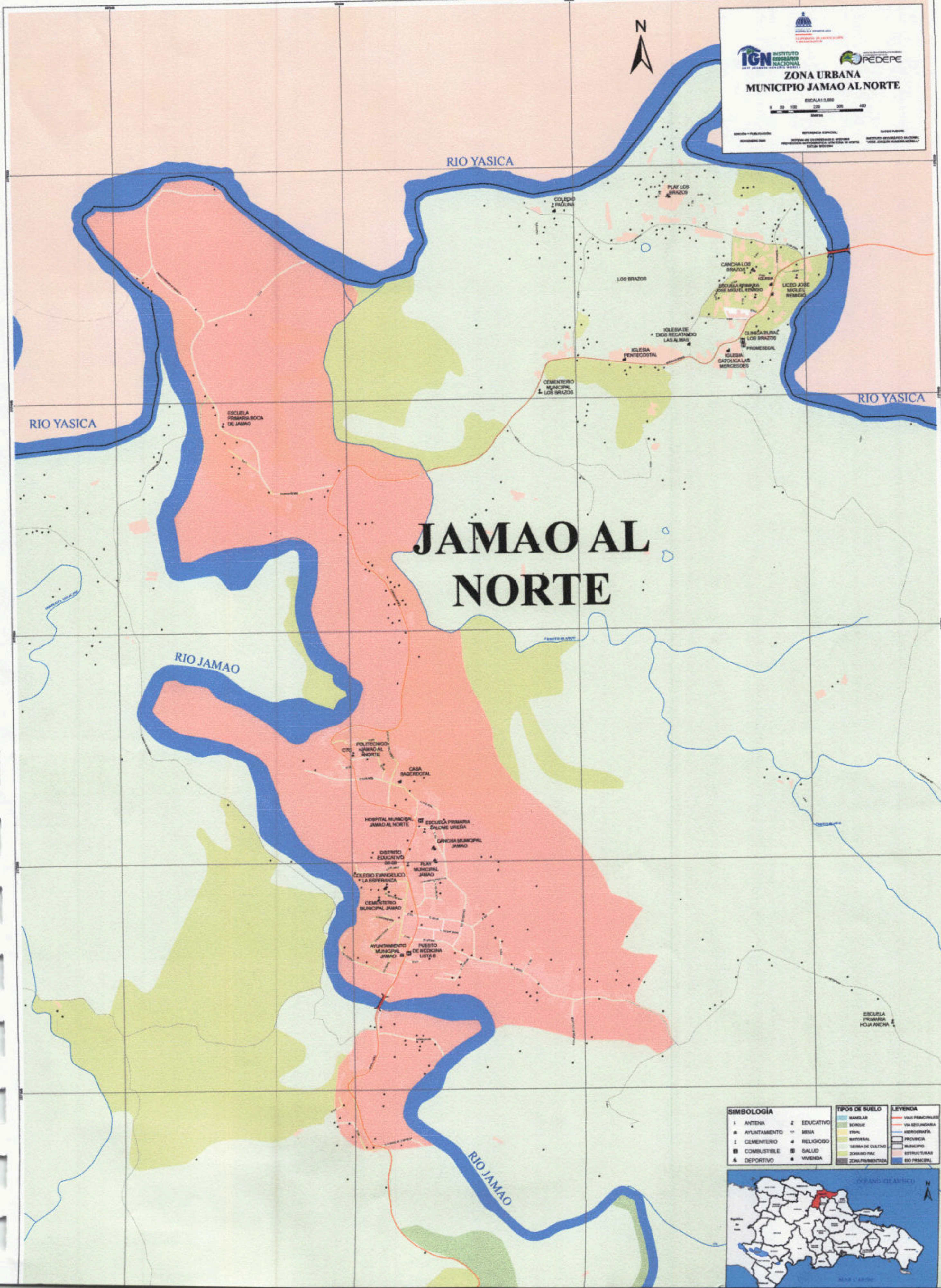
| | |
|--------------------------------|---|
| <u>Límites territoriales</u> : | Al Norte con la provincia Puerto Plata. Al Este con el municipio de Gaspar Hernández Al Sur con el municipio Cabrera de Moca, |
| <u>Gentilicio</u> : | Jamaeros o Jamaences |

ZONA URBANA
MUNICIPIO JAMAO AL NORTE
 ESCALA 1:500
 0 50 100 200 400
 Metros
 DIRECCIÓN Y PUBLICACIÓN: INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 PROYECTO DE EVALUACIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL MEDIO AMBIENTE
 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL
 INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL



JAMAO AL NORTE

| SIMBOLOGÍA | | TIPOS DE SUELO | LEYENDA |
|------------|--------------|----------------|-------------------|
| 1 | ANTENA | ■ | MANLAR |
| 2 | EDUCATIVO | ■ | BORDE |
| 3 | AYUNTAMIENTO | ■ | ESTR |
| 4 | CEMENTERIO | ■ | AGRICOLA |
| 5 | COMBUSTIBLE | ■ | TIERRA DE CULTIVO |
| 6 | DEPORTIVO | ■ | ZONAS PARC |
| 7 | | ■ | ZONAS PASTO |
| 8 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 9 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 10 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 11 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 12 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 13 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 14 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 15 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 16 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 17 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 18 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 19 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 20 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 21 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 22 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 23 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 24 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 25 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 26 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 27 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 28 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 29 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 30 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 31 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 32 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 33 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 34 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 35 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 36 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 37 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 38 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 39 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 40 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 41 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 42 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 43 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 44 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 45 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 46 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 47 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 48 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 49 | | ■ | ZONAS PANTANOS |
| 50 | | ■ | ZONAS PANTANOS |



3.0 ANALISIS BREVE SOBRE LAS PRINCIPALES PROBLEMATICAS DEL DISTRITO MUNICIPAL:

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.

Jamao al norte requiere mejorar las condiciones de abastecimiento de agua potable necesitamos atender a varias comunidades donde el servicio aún no está regularizado y como demanda la población, como es el caso de la comunidad de los brazos, arroyo el gato, los moluses, solo por mencionar algunas. A pesar de las limitaciones con la cual contamos, destacamos que hemos sido beneficiarios de importantes inversiones para garantizar agua potable de calidad de la mayoría de los sectores de las distintas comunidades.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La Infraestructura vial por más de 25 años fue la necesidad principal de nuestra comunidad, sin embargo el gobierno central a dispuesto una inversión millonaria para contar con una buena infraestructura. Sin embargo, si requerimos el apoyo estatal, para poder llevar el progreso y el desarrollo en comunidades distante del casco urbano del Municipio, tomando en cuenta que es un Municipio ingentemente Rural y que el auge del turismo comunitario ido creando nuevas demandas en este particular.

SEGURIDAD CIUDADANA

Jamao al norte en un Municipio en donde la realidad nacional de situaciones de inseguridad para la ciudadanía que implican atracos en las calles, principalmente en motocicletas; robos a comercios y hogares; igualmente se presentan determinados casos de tráfico de drogas y a esto su suman la gran cantidad de visitantes extranjeros que tenemos mensualmente, lo cual dificulta una atención apropiada y oportuna a la distintas situaciones que se presentan cada fin de semana.

Por otro lado, la dotación de la Policía Nacional no es suficiente, necesita que se le dé repuesta a las innumerables solicitudes de mobiliario y de equipos que se han hecho desde la municipalidad y los grupos organizados, para que el destacamento policial, funcione en condiciones mínimas, ya que requieren una camioneta y por lo menos dos unidades motorizadas.

ESPACIOS PUBLICOS

Los espacios públicos actuales, ya no responden a la demanda de nuestros munícipes, solo contamos con dos (2) parques y ambos no satisfacen la necesidad de esparcimiento, porque no cuentan con las dimensiones y la ubicación adecuada. Es por ello que hemos propuesto y ha sido bien visto, aprovechar la construcción del tramo carretero san Víctor-Jamao y Jamao- Sabaneta, para que se creen algún espacio tipo bulevar y miradores turísticos, que permita a nuestros locales y visitantes disfrutar de nuestro pueblo.

INSTALACIONES PARA PRÁCTICA DEPORTIVA Y ANIMACION SOCIOCULTURAL

Los jóvenes, y la población en sentido general, no tienen acceso a una instalación deportiva o complejo formal donde se puedan practicar varias disciplinas con estándares mínimos de calidad y dignidad. Existe la necesidad de adecuación de varios plays para béisbol \, construir el techado deportivo para que se desarrolló actividades mixtas, como baloncesto y volibol. Otras disciplinas que se practican bajo techo, como el ajedrez, o que se quieren incursionar, como el tenis de mesa, por ejemplo, no cuentan con espacios propios ni apropiados.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD DE ALTO NIVEL

Actualmente contamos con un hospital con atenciones de muy buena calidad y espacios de atención primaria en algunas localidades, pero necesitamos la construcción de varios CPN y boticas populares, que le puedan dar servicios a las caobas, arroyo el gato, las filipinas, los molusus, comunidades de población considerable y que puede ayudar a descentralizar y descongestionar los servicios hospitalarios, que ofrece el personal del Hospital central.

EDUCACION INTEGRAL PARA NUESTROS NIÑOS

Actualmente demandamos de un centro CAIPI que no tenemos en nuestro Municipio, porque contar con este servicio ayudaría grandemente a desarrollar aún más nuestra comunidad y crear una dinámica económica interesante.

OPERACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL:

4.0 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, garantizando el disfrute de nuestros paisajes, nuestros ríos y Montañas de manera segura. Y que nuestros visitantes cuenten con la garantía de los servicios básicos de calidad desde la Alcaldía.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Objetivo Especifico 1.0 Contribuir y garantizar la calidad de los servicios básicos que demanda nuestra comunidad y nuestros visitantes.

Línea de Acción 1.1 SERVICIOS MUNICIPALES MÍNIMOS DE CALIDAD

ACCIONES

- Reubicar el Matadero Municipal.
- Creación de un plan de seguimiento y mantenimiento oportuno de las infraestructuras físicas de la municipalidad (Parques, funeraria, plazas, etc)
- Continuar con la ampliación y adecuación del perímetro del Cementerio Municipal y la garantizar los servicios básicos.
- Gestionar programa para la construcción de aceras y contenes en el Municipio.
- Construcción y puesta en funcionamiento de una Estación de Bomberos y la defensa civil en el Municipio para Jamao al norte.
- Gestionar la adquisición de más camiones de distintos tamaños colectores de residuos sólidos.
- Crear una unidad Administrativa para hacer sostenible los servicios funerarios de la Municipalidad de manera integral.
- Supervisar garantizara la adecuación del perímetro del Cementerio Municipal y la garantizar los servicios básicos.
- Remozar el Parque Central Municipal
- Aplicación de un amplio programa para aceras y contenes en el Municipio.

Línea de Acción 1.2 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

ACCIONES

- Planificar, sectorizar y eficientizar la supervisión y la recogida de basura.
- Mejorar el Aseo Urbano, sectorizando la supervisión y la recogida de basura.
- Crear y ejecutar un Plan de Manejo de los residuos sólidos en todo el municipio.
- Desarrollar un Programa formativo juvenil para el manejo de los recursos naturales y residuos sólidos.
- Desarrollar una campaña educativa sobre la cultura del reciclaje y el buen manejo de los residuos sólidos
- Ampliar la Flota de equipos colectores de residuos sólidos.

Línea de Acción 1.3 Gobiernos locales con gestión transparente e institucionalmente fuerte

ACCIONES

- Mantener actualizado el portal electrónico de transparencia.
- Crear la unidad de Libre acceso a la Información Pública.
- Cumplir con los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía en los plazos de ley y a los organismos de control como Cámara de Cuentas

Objetivo Especifico 2.0 Desarrollar acciones puntuales para que nuestros servicios municipales, cree valor agregado a la dinámica social y económica del territorio con seguridad, sostenibilidad, garantía de preservación de nuestro activo ecológico.

Línea de Acción 2.1 UN MUNICIPIO SEGURO

ACCIONES

- Fortalecer y apoyar la Mesa de Seguridad local, conjuntamente con las juntas de vecinos, iglesias y líderes comunitarios.
- Crear, Capacitar y dotar de herramientas a la Policía Municipal.
- Promover la instalación de cámara de seguridad en las entradas y salidas del Municipio.
- Articulación con el sector empresarial.
- Actualizar y ejecutar el Plan de seguridad Ciudadana que ha elaborado la Mesa de Seguridad.
- Gestionar y ejecutar el plan para la ampliación de las redes eléctricas, colocación de luminarias en los puntos estratégicos en que no hayan sido intervenido en el Municipio.
- Gestionar una unidad de policías turístico para el Municipio.

Línea de Acción 2.2 Municipios planificados y con ordenamiento territorial

ACCIONES

- Crear la Unidad de Planeamiento Urbano y Trabajar un PMOT mediante procesos participativos.
Actualizar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo.
- Crear una mesa para garantizar un desarrollo integral del Municipio, y limitar el crecimiento Urbano en áreas vulnerables y de riesgo ambiental.
- Desarrollar Plan de Reforestación en nuestras cuencas, tan amplio como sea posible hacer.
- Mejorar las condiciones Físicas del Ayuntamiento para crear espacios con mejores condiciones y brindar mejores servicios a los Municipios.
- Desarrollar un plan de señalización sectorial en todo el municipio

Objetivo Especifico 3.0 Promover programas deportivos y culturales, para garantizar que nuestros jóvenes cuenten con ofertas de integración social.

Línea de Acción 3.1 Cultura sostenible y deportivo inclusivo.

ACCIONES

- Mantener y proteger nuestras tradiciones culturales, creencias religiosas y costumbres.
- Rehabilitar Y mejorar las condiciones Físicas de nuestra Casa Club.
- Promoción permanente de las actividades en el multiusos como y centros de celebraciones culturales y deportivos.
- Acondicionamiento y mejoras en la infraestructura física de los centros deportivos y culturales para garantizar el buen funcionamiento.

Línea de Acción 3.2 Gobiernos locales con democracia participativa

ACCIONES

Promover la integración de los comunitarios en los distintos espacios de participación social directa, como es el Presupuesto participativo, La Mesa de Seguridad y el consejo de desarrollo Municipal.

Objetivo Especifico 4.0 Impulsar iniciativas locales para el desarrollo de la economía de Jamao al Norte, ambientalmente sostenibles, fomenten la resiliencia del territorio y la conciencia sobre el cambio climático.

Línea de Acción 4.1 Distrito Municipal ambientalmente responsable

ACCIONES

- Programa de educación ambiental.
- Plan de protección de nuestros recursos Naturales.

Línea de Acción 4.2 Territorio Resilientes y empoderado por cambio climático

- Plan para Desarrollar un Municipio Resilientes (gestión de riesgo con el Comité PMR), implica fortalecimiento de la Defensa Civil y creación y/o gestión mancomunada del Cuerpo de Bomberos.

Línea de Acción 4.3 Dinámica económica local desarrollada

- Desarrollar un plan para garantizar el servicio de recolección de desechos sólidos en zonas de difícil acceso.
- Elaborar e implementar un programa donde Jamao se convierte en un destino turístico y ecoturístico de excelencia.
- Promover, gerenciar y proteger nuestros atractivos turísticos en el territorio para atraer visitantes.
- Desarrollar capacidades locales en las empresas MIPYMES para potenciar su desarrollo y se promueva la económica solidaria.